



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS ONCE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS.

Nº 05/18

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE ACCIDENTAL

DON ALFREDO ALLES LANDA

CONCEJALES P.S.O.E.

DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO

DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ

DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ

DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL

CONCEJALES P.P.

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ

DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ

CONCEJALES I.U.

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES P.A.

DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO

CONCEJALES C'S

DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO

CONCEJALES NO ADSCRITOS

DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ

DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA ANTONIA MARTÍNEZ GALLARDO

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-1

Firma 2 de 2	29/06/2018	ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alles Landa		
Firma 1 de 2	29/06/2018	2ª SECRETARIA ACCTAL
Antonia Martinez Gallardo		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001

Url de validación

<https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las once horas y treinta y siete minutos del día dieciocho de Abril de dos mil dieciocho, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Actúa de Presidente D. Alfredo Alles Landa, y de Secretaria D^a Antonia Martínez Gallardo.

PRIMERO.- PROPOSICIÓN: ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL TEATRO DENGRA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 18 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

A continuación la Secretaria Acctal. da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días 29 de Noviembre de 2017 y 20 de Diciembre de 2017, acordó aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación, por procedimiento abierto, del Proyecto de obras de Rehabilitación del Teatro Dengra de Baza, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, 2014-2020.

Resultando que los Anuncios de Licitación aparecen publicados en los BOP nº 237 y 245, de 15 y 26 de Diciembre de 2017, respectivamente, así como en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento de Baza, y que durante el período de presentación de ofertas se han presentado por parte de:

- ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.
- AZUCHE 88 S. L.
- FREYSSINET S. A. U.
- UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. – CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.
- UTE BAUEN SAU-OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S. L.
- UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. -CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.
- UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
© 958 700 395
☎ 958 700 395
www.ayuntamientodebaza.es

Considerando que por la Mesa de Contratación, según acta de fecha 14 de Febrero de 2018, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentado por los licitadores, que

Sec.Gen.-PI-5/18-2

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/06/2018
ALCALDE ACCTAL

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
29/06/2018
2ª SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





contienen las documentaciones administrativas, las cuales son examinadas, resultando lo siguiente:

- ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.: aporta toda la documentación.
- AZUCHE 88 S. L.: No aporta poder bastateado por la Secretaría General de este Ayuntamiento de Baza.
- FREYSSINET S. A. U.: aporta toda la documentación.
- UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. – CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.: No aportan poder bastateado por la Secretaría General de este Ayuntamiento de Baza de cada una de las empresas.
- UTE BAUEN SAU-OBRA Y SERVICIOS VIALTI S. L.: aporta toda la documentación.
- UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. -CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.: aporta toda la documentación.
- UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.: aporta toda la documentación.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación, según acta de fecha 14 de Febrero de 2018, acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que las empresas que no tienen completa la documentación administrativa, puedan subsanar la misma; así como también acuerda la creación de un Comité de Expertos formado por D. Pedro Jabalera Cruz (Ingeniero Municipal), D^a Aurora García Garaluz (Arquitecta Municipal) y D. Lorenzo Sánchez Quirante (Técnico Municipal de Patrimonio)

Considerando que por la Mesa de Contratación, según acta de fecha 1 de Marzo de 2018, se da cuenta de que durante el plazo concedido a las empresas licitadoras para la subsanación de sus respectivas documentaciones administrativas, todas las empresas han subsanado las mismas, procediéndose a la apertura de los sobres nº 2 presentados por las empresas licitadoras, que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, acordando la Mesa la emisión de informe técnico, por parte del Comité de Expertos creado al afecto, respecto a las documentaciones presentadas en los citados sobres nº 2; así como que, emitido dicho informe la Mesa se volvería a reunir para continuar con el procedimiento de licitación.

En el expediente consta el informe emitido por el Comité de Expertos solicitado por la Mesa de Contratación, la cual, según acta de fecha 2 de Abril de 2018, da cuenta del citado informe, acordando la Mesa otorgar las puntuaciones que a continuación se indican, respecto de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor:

EMPRESA	Calidad Técnica de la Oferta	Mejoras	TOTAL
ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.	15,40 puntos	22,77 puntos	38,17 puntos
AZUCHE 88 S. L.	10,50 puntos	7,01 puntos	17,51 puntos
FREYSSINET S. A. U.	7,80 puntos	18,48 puntos	26,28 puntos

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-3

Firma 2 de 2
Alfredo Alíes Landa
ALCALDE ACCTAL
29/06/2018

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
2ª SECRETARIA ACCTAL
29/06/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	4,10 puntos	8,61 puntos	12,71 puntos
UTE BAUEN SAU-OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S. L.	9,40 puntos	9,67 puntos	19,07 puntos
UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.	16,70 puntos	26,13 puntos	42,83 puntos
UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	14,30 puntos	19,29 puntos	33,59 puntos

Considerando que por la Mesa de Contratación, según la citada acta de fecha 2 de Abril de 2018, se procede a la apertura de los sobres nº 3, presentado por los licitadores, y que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación no dependen de un juicio de valor, ofreciendo el siguiente resultado:

EMPRESA	Precio Ofertado (sin IVA)	Ampliación Plazo Garantía	Reducción Plazo Ejecución
ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.	1.633.211,11	12 meses	4 quincenas
AZUCHE 88 S. L.	1.571.230,84	12 meses	4 quincenas
FREYSSINET S. A. U.	1.596.039,75	12 meses	4 quincenas
UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	1.405.838,12	12 meses	4 quincenas
UTE BAUEN SAU-OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S. L.	1.645.657,56	12 meses	4 quincenas
UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.	1.571.190,90	12 meses	4 quincenas
UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	1.405.838,12	12 meses	4 quincenas

Ante ello, la Mesa de Contratación, según la citada acta de fecha 2 de Abril de 2018, procede a otorgar las siguientes puntuaciones por los criterios de adjudicación que no dependen de un juicio de valor, en la forma que se indica:

EMPRESA	Precio Ofertado (sin IVA)	Ampliación Plazo Garantía	Reducción Plazo Ejecución
ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.	25,82 puntos	12 puntos	8 puntos
AZUCHE 88 S. L.	26,84 puntos	12 puntos	8 puntos
FREYSSINET S. A. U.	26,41 puntos	12 puntos	8 puntos
UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	30,00 puntos	12 puntos	8 puntos
UTE BAUEN SAU-OBRAS Y SERVICIOS VIALTI S. L.	25,62 puntos	12 puntos	8 puntos
UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.	26,84 puntos	12 puntos	8 puntos
UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	30 puntos	12 puntos	8 puntos

Por lo tanto, y a la vista de lo anterior, la puntuación total obtenida por los licitadores, es la siguiente:

Plaza Mayor s. n.º
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-4

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/06/2018
ALCALDE ACCTAL

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
29/06/2018
2ª SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





EMPRESA	TOTAL PUNTOS
UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. -CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.	89,67 puntos
ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.	83,99 puntos
UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	83,59 puntos
FREYSSINET S. A. U.	72,69 puntos
UTE BAUEN SAU-OBRA Y SERVICIOS VIALTI S. L.	64,69 puntos
AZUCHE 88 S. L.	64,35 puntos
UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	62,71 puntos

Ante todo ello, la Mesa de Contratación, según la citada acta de 2 de Abril de 2018, acuerda proponer la adjudicación para la contratación, por procedimiento abierto, en orden a la ejecución del proyecto de Rehabilitación del Teatro Dengra de Baza, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible, 2014-2020 (2014ES16RFOP002), encuadrada en la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado "BAZA SOSTENIBLE 2020", a la empresa UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L. , por el precio de 1.571.190,90 €, más el IVA que asciende a 329.950,09 €, ascendiendo el importe total a 1.901.141,99 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, quien manifiesta que desde hace tiempo han luchado por la rehabilitación del citado inmueble, además de que pregunta sobre el plan de evacuación, accesos, salidas de emergencia y demás, esperando respuesta para poder pronunciarse con respecto a su voto.

Seguidamente toma la palabra D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice que este es un proyecto en el que su grupo lleva muchos años reivindicando, pero que se encuentra con que , cuando decía, hace un par de años, que el equipo de gobierno en este tema estaba inactivo, lo que pasa ahora lo demuestra, dado que ahora sí que hay actividad, y es que como buen año preelectoral toca hacer lo que no se ha hecho antes, aunque lo normal es que durante los años previos se hubieran realizado los trabajos que permitieran que todo se hiciera ahora con normalidad, y no es el caso, puesto que ayer se preguntó en la correspondiente Comisión Informativa si esta convenido ya con los vecinos el acceso a la obra, el cómo se cumple el plan de seguridad de la obra, si se van a tocar cubiertas, por donde está previsto el acceso a las ambulancias y si eso está cerrado por los vecinos, etc., y lo que se contestó es que no hay nada firmado con ningún vecino, pero que no hay problema alguno, añadiendo cierta expresión, según los servicios jurídicos, aunque imagina que dichos servicios jurídico no utilizó esa expresión, sino otra.

Eso fue lo que se nos dijo ayer, y nosotros entendemos que eso es para que estuviera ya hecho, máxime cuando ese proyecto de rehabilitación estaba en el anterior proyecto que proyecto que presentamos a los Feder y al que renunciamos a última hora; es decir, no es que se nos haya ocurrido ahora, sino que llevamos mucho tiempo con este asunto sobre la mesa, y no es para nada normal que lleguemos al día de hoy y nos encontremos en la tesitura de

Plaza Mayor 4, BAZA
18800, Granada
958 700 333
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-5

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
29/06/2018
2ª SECRETARÍA ACCTAL

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/06/2018
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





licitar una obra que tiene unos plazos de ejecución, puesto que está financiada con Fondos Feder, sin saber si la vamos a poder ejecutar, dado que todo puede pasar, incluso que nos vayamos a un contencioso, que haya medidas cautelares, y ya no se pueda cumplir el plazo.

Por lo tanto, me gustaría saber qué piensa hacer el Ayuntamiento de aquí hasta que se inicien las obras para asegurar todo esto, y como es evidente, siempre será mejor un mal acuerdo a que no haya acuerdo alguno, máxime cuando este Ayuntamiento tiene responsabilidad en la situación, por lo que queremos saber cuál es el plan y las garantías que tenemos para que no nos vayamos a encontrar con una paralización de obra con medidas cautelares porque se interponga alguna reclamación jurídica.

En este momento interviene la portavoz del PP, D^a M^a José Martín Gómez, quien manifiesta que le gustaría escuchar al equipo de gobierno, antes de pronunciarse.

Interviene la Sra. Concejala Delegada de Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, D^a Gemma Pérez Castaño, quien manifiesta que entiende la preocupación existente por el tema del plan de evacuación, y que el mismo viene recogido en el proyecto, dado que sin él, no se podría aprobar un proyecto, ya que es un condicionante que se tiene que recoger, y si no se recogiera, insiste en que el proyecto no podría aprobarse.

De otro lado, en cuanto al acceso, hay documento firmado por los dueños de los terrenos que dan al frente de los Juzgados, el cual nos permite el acceso a unos terrenos de propiedad municipal, mediante una expropiación que se ha hecho, por lo que está totalmente asegurado el acceso y demás.

Nuevamente interviene el portavoz del PA, D. Juan Rodríguez Agudo, quien manifiesta que el documento al que ha hecho referencia la Sra. Pérez Castaño, él no lo ha visto, y es el que le lleva a la duda a votar una cosa u otra, por lo que solicita que de alguna manera se le pueda mostrar, máxime cuando desconocía que existiera un convenio firmado.

En el mismo sentido que el portavoz del PA se pronuncia el portavoz de IU, dado que él tampoco conocía la existencia de ese documento, por lo que antes de votar, le gustaría conocerlo, dado que evidentemente cambia la situación, puesto que no es lo mismo que su grupo tuviera que abstenerse, que votar a favor, que es lo que está deseando, máxime cuando se trata de un proyecto por el que todos han luchado y en el que todos prácticamente estaban de acuerdo; por lo que pide un receso para poder ver el citado documento.

Interviene la portavoz del PP, D^a M^a José Martín Gómez, quien dice que, antes de pronunciarse sobre el tema pregunta si se puede facilitar ese documento, con tal de poder manifestar su voto.

Interviene el Sr. Presidente Acctal., D. Alfredo Alles Landa, y dice que se ha tenido mucho tiempo para poder pedir ese documento, dado que ese convenio urbanístico, donde se consiguen esos terrenos, fue suscrito con la Familia Dengra, y se aprobó por el Ayuntamiento en el año 2006, previo a la aprobación del P.G.O.U., por lo dicho convenio, al estar aprobado, es público, se ha publicado, y se debería de conocer, con lo cual no se accede a la petición y lo que procede es la votación del asunto.

Plaza Mayor, 4
18800 Baza
958 700 395
958 700 395

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-6

Firma 2 de 2	29/06/2018	ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alles Landa		
Firma 1 de 2	29/06/2018	2 ^a SECRETARIA ACCTAL
Antonia Martinez Gallardo		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Ante tal circunstancia, la portavoz del PP, Sra. Martín Gómez, solicita intervenir, mientras que el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, solicita un receso, ante lo cual el Sr. Presidente Acctal., D. Alfredo Alles, manifiesta que no cree que haya lugar de receso alguno para aportar esa documentación, máxime cuando ninguno de los tres portavoces de la oposición, con anterioridad, han presentado ningún documento solicitándolo, sino que lo están sacando ahora.

En este momento interviene el portavoz de IU, Sr. Gil Van Gils, y dice no ha pedido ningún convenio del año 2006, sino que ha pedido, si es que existe, un acuerdo con los propietarios de los terrenos de alrededor del inmueble, para poder dar acceso a la obra, es decir, de propietarios que hayan autorizado el paso o acceso por sus terrenos para la realización de la obra, hecho este que varias veces se ha preguntado en la Comisión Informativa correspondiente, lo cual se puede comprobar en las correspondientes actas de la misma.

Siempre se ha dicho que se ha hablado de ese tema, pero de firmado nunca se ha dicho nada, e incluso ayer mismo también se nos dijo lo mismo, y por lo tanto volvemos a lo mismo, y es que a IU le encantaría poder votar a favor, pero ahora mismo no vemos que haya garantías de que se pueda ejecutar la obra.

No vamos a votar en contra, porque queremos que se haga ese proyecto, esa rehabilitación, pero tenemos que ser responsables, puesto que le podemos ocasionar al Ayuntamiento un perjuicio económico si es que surge algún problema, por lo que la duda es bastante seria, y por eso tampoco podemos votar a favor, y eso pasa porque hacemos las cosas con prisas y corriendo, sobre todo teniendo, como tenemos, un Pleno Ordinario la semana que viene, y es que esto se podría sacar por unanimidad sin problema alguno, pero parece que no interés en que sea así, por lo que yo, insisto, tengo que ser responsable con mi voto y mirar por el beneficio e interés de este Ayuntamiento, y ahora mismo, como considero que no hay garantías suficientes para estar convencido al 100% de que la obra se pueda ejecutar, es por lo que me voy a abstener.

Toma la palabra la portavoz del PP, D^a M^a José Martín Gómez, quien dice que hoy debería de ser un día importante para la Ciudad de Baza, dado que son muchos años los que se llevan esperando la rehabilitación y puesta en valor del Teatro Dengra, precisamente desde su adquisición por parte de un gobierno municipal del PP, aunque es verdad que con posterioridad se rehabilito con una Escuela Taller.

Es más, desde nuestro grupo municipal en más de una ocasión hemos dicho y hemos pedido que se hiciera uso de los Fondos Feder, en anteriores convocatorias, para la rehabilitación de este inmueble, y a la tercera ha sido la vencida, es decir, ha sido en este tercer programa de los Fondos Feder para la Ciudad de Baza y que supone una inversión de 5 millones de euros, cuando el gobierno local del PSOE ha tenido a bien incluir esta inversión en los mismos, con una financiación del 80% de los Fondos Feder a través del Gobierno Central, y digo esto porque sé que al portavoz del PSOE, y hoy Presidente en funciones de este Pleno, le duele esta verdad, porque es así y lo reiteramos, a través del Gobierno Central del PP, y

Plaza Mayor, 8A1
18800 Baza
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-7

Firma 2 de 2	29/06/2018	ALCALDE ACCTAL
Alfredo Alles Landa		
Firma 1 de 2	29/06/2018	2ª SECRETARIA ACCTAL
Antonia Martinez Gallardo		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





además, y lo tengo que decir, que las tres ciudades beneficiadas de la provincia de Granada, están en la actualidad gobernadas por el PSOE, Baza, Motril y Granada.

Puede que el Gobierno Central haya premiado el buen hacer del gobierno local de este Ayuntamiento, aunque nosotros discrepamos en muchos aspectos, pero como no puede ser de otra manera, estamos de enhorabuena por esa resolución, por esos 5 millones de euros, y lo que hace falta es que se ejecuten en tiempo y forma, y con total responsabilidad, y es que aquí se acaba de hacer referencia a ello, y tenemos que ser responsables, y eso que no ha contado con nosotros, con el PP, ni con el resto de grupos con representación legítima en este Ayuntamiento a la hora de convocar este Pleno, y por tanto, por responsabilidad estamos aquí, así como por responsabilidad hemos votado a favor de la urgencia de este tema, el cual podría haber ido perfectamente al Pleno siguiente; es decir, hemos demostrado la voluntad que tenemos de que las cosas que sean buenas para Baza, salgan adelante.

Lo que no es de recibo es que ante las preguntas reiteradas de todos los grupos políticos, con representación en el Ayuntamiento, referente a si se ha dado solución, o si ha habido un acuerdo con los propietarios colindantes al Teatro Dengra, para que no haya ningún problema para la ejecución de las obras, una vez más nos encontremos con la actitud totalmente irresponsable diciéndonos de que hay un convenio urbanístico de no sé qué año, que ni tan siquiera lo sabe el Sr. Presidente Acctal., máxime cuando la Concejala Delegada de Patrimonio dice que hay un documento firmado, y simplemente hemos pedido copia de dicho documento, porque a eso se le llama transparencia por responsabilidad política.

Por lo tanto, si el Sr. Alles considera esto como un mero trámite para ir hacia delante, pues muy bien, pero nosotros, insisto, enhorabuena porque han venido todos esos recursos, porque se va a realizar el Teatro Dengra, dado que lo que queremos es que se realice, y si no se da contestación a que realmente ha habido un acuerdo con las partes afectadas para que esta obra se ejecute con todas las garantías, entonces nos preocupa y mucho, porque nosotros, y no solamente como IU, o al PA, o al PP, sino que nos preocupa como bastetanos que somos y creemos que esto no ha tenido ni las formas ni el fondo adecuado para tener el voto afirmativo, en este caso del PP, por lo que, por responsabilidad nos vamos a abstener, y esperemos que esas obras se arreglen con total garantía en tiempo, forma, y sobre todo transparencia.

En este momento el Sr. Presidente Acctal, pide a la Sra. Secretaria que aporte los documentos, que obran a su cargo, y que se firmaron, dando un receso antes de proceder a la votación del asunto.

Transcurrido el receso, y aportados los documentos, el Sr. Presidente Acctal., D. Alfredo Alles Landa, manifiesta que él entiende que estos fondos no son otorgados por el Gobierno Central, sino que son fondos europeos y por tanto es Bruselas quien los otorga, por lo que pide a la portavoz del PP que no se apunte ese tanto, así como que no es trabajo del Gobierno Central conseguir los Feder, sino que es un trabajo de todo el municipio de Baza, no solo del gobierno local, sino también de los partidos de la oposición, de la participación ciudadana, y por supuesto también de los funcionarios del Ayuntamiento de Baza, de muchas

Plaza Mayor de BAZA
18800 Baza
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-8

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/06/2018
ALCALDE ACCTAL

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
29/06/2018
2ª SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





que es la que ha participado, incluidos los partidos de la oposición que también han trabajado duro por este y otros proyectos.

Considerando lo establecido en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la adjudicación, así como en el R.D. Leg. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 17 votos a favor, del PSOE, PP, PA, C'S y del Concejal No Adscrito, D. Fernando Serrano González, y 1 abstención, de IU, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Declarar la validez del acto licitatorio.
2. Admitir las ofertas presentadas por las empresas ANTONIO DOMÍNGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S. A.; AZUCHE 88 S. L.; FREYSSINET S. A. U.; UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S. L. – CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.; UTE BAUEN SAU-OBRA Y SERVICIOS VIALTI S. L.; UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. -CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L.; y UTE SEGURA DESARROLLOS INDUSTRIALES S.L.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.
3. Adjudicar la contratación, por procedimiento abierto, en orden a la ejecución del proyecto de Rehabilitación del Teatro Dengra de Baza, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible, 2014-2020 (2014ES16RFOP002), encuadrada en la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado "BAZA SOSTENIBLE 2020", a la empresa UTE CONSTRUCCIONES OTERO S. L. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S. L. , por el precio de 1.571.190,90 €, más el IVA que asciende a 329.950,09 €, ascendiendo el importe total a 1.901.141,99 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, y reunir los requisitos establecidos en el Pliego que rige la adjudicación.
4. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del contrato en documento administrativo en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba la notificación del presente acuerdo. Con la advertencia de que, si no lo hiciera, se declarará resuelto el contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y trece minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

**EL PRESIDENTE ACCTAL.,
Fdo.: ALFREDO ALLES LANDA.**

**LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: ANTONIA MARTÍNEZ GALLARDO.**

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-5/18-9

Firma 1 de 2
Antonia Martínez Gallardo
29/06/2018 | 2ª SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/06/2018 | ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	38e9fa00f9614e5692ae7e44597fb411001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

